



Los aspirantes que deseen subsanar la/s causa/s de exclusión u omisión en las relaciones provisionales, deberán presentar una **solicitud genérica o escrito libre** en el que habrán de indicar su nombre, apellidos, DNI y proceso selectivo al que han concurrido, con exposición clara y concisa de su petición, **adjuntado los documentos justificativos** de su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos.

La presentación de estas solicitudes de subsanación podrá realizarse en los mismos Registros indicados para la presentación de instancias o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el **plazo del 26 de febrero al 9 de marzo** (ambos incluidos).

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	DOCUMENTOS A APORTAR PARA SUBSANACIÓN
NO PAGAR DERECHOS DE EXAMEN.....	Resguardo del ingreso de los derechos de examen o de la transferencia bancaria efectuada en plazo (9 a 28 de octubre de 2009).
NO ACREDITAR ANTIGÜEDAD DESEMPLEO	Acreditación de demanda de empleo con antigüedad mínima de dos años referida a la fecha de publicación de convocatoria a pruebas selectivas (8/10/2009), (documento actualizado a fecha 9 a 28 de octubre de 2009)
NO FIRMAR SOLICITUD.....	Instancia en donde se consignen todos los datos necesarios, además de la firma del aspirante al proceso selectivo.
PRESENT. INSTANC. FUERA PLAZO.....	Causa no subsanable. Esta causa da lugar a la exclusión definitiva, salvo que el solicitante pudiera acreditar que la solicitud fue presentada en forma y plazo válido, según el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.
NO PRESENTACIÓN DNI.....	Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del aspirante al proceso selectivo.
FALTA PASAPORTE COMPULSADO	Fotocopia del Pasaporte en vigor del aspirante al proceso selectivo. Compulsado.
FALTA TARJ. RESIDENTE COMPULSADA	Fotocopia de la Tarjeta de Residente Comunitario en vigor del aspirante al proceso selectivo. Compulsada.
FALTA DECL. JURADA NO SEPARADO CONYUGE..	Declaración Jurada o Promesa del Cónyuge del solicitante.
FALTA FOTOC. COMPUL. TARJ. FAM. RESID. UE....	Fotocopia de la Tarjeta de Familiar de Residente UE en vigor del aspirante al proceso selectivo. Compulsada.
NO ACREDITACIÓN DE TITULACIÓN	Declaración de la titulación exigida en la convocatoria, equivalente o superior. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, credencial que acredite su homologación en España.